



PROVINCIA SANTO DOMINGO

Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este

“AÑO DE LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO PATRICIO JUAN PABLO DUARTE EN EL MSDE”

Resolución No.27-13.

Considerando: Que de conformidad con el artículo 49 de la ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios sobre la elección del Presidente/a y Vicepresidente/a del Concejo Municipal, dice: Comprobada la presencia de más de la mitad de su matrícula, el Concejo Municipal se reunirá a los efectos de proceder a la elección de su presidente/a y vicepresidente/a. Actuará como presidente/a y secretario/a del proceso eleccionario, las y los regidores de mayor y menor edad presentes.

Considerando: Que el artículo III del Reglamento Interno del Concejo Municipal indica que el presidente de la sesión eleccionaria solicitará que los señores Regidores (as) presenten las candidaturas a la Presidencia del Ayuntamiento, solicitará del Regidor propuesto que manifieste si acepta o no su postulación, permitirá que en un tiempo no mayor de 10 minutos cada proponente motive su candidato y la someterá a votación nominal en el mismo orden en que fueron sometidas las candidaturas.

Vista: La propuesta de la honorable Señora Regidora **Victoriana Cortorreal**, en el sentido de que el Regidor **LIC. JOSE LUIS FLORES**, sea escogido como Presidente del ayuntamiento Santo Domingo Este para el período agosto 2013- agosto 2014.

Vista: La propuesta del honorable Regidor **LIC. JOSE LUIS FLORES**, en el sentido de que la Regidora **RITA ALMONTE**, sea escogida como Vice-Presidenta del ayuntamiento Santo Domingo Este para el período agosto 2012-agosto 2013.

Vista: A que ambas propuestas fueron debidamente secundadas por varios de los Concejales presentes en la sesión del Concejo Municipal

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Vista: Las disposiciones de la Ley No.163-01 que crea la Provincia Santo Domingo.

El honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;



RESUELVE:

Primero: Elegir, como al efecto **elige**, al Señor **LIC. JOSE LUIS FLORES**, como Presidente del ayuntamiento Santo Domingo Este para el período agosto 2013- agosto 2014.

Segundo: Elegir, como al efecto **elige**, a la Señora Regidora **RITA ALMONTE** como Vice-Presidenta del ayuntamiento Santo Domingo Este para el período agosto 2013 agosto 2014.

Tercero: Remitir, como al efecto **remite**, la presente resolución a la Administración Municipal para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones **Dr. Ignacio Martínez H**, del Palacio Municipal **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

SR. TACITO PERDOMO ROBLES
Presidente de la Sesión Eleccionaria
Ayuntamiento de Santo Domingo Este



LIC. ADRIANO ROJAS
Secretario de la Sesión Eleccionaria
Ayuntamiento de Santo Domingo Este.

